

# BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO CORTE JULIO 2017



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA  
VIGILADO

{fiduprevisora}

s1empre

 MINHACIENDA

 **TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

# FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

## ENTORNO ECONÓMICO

En el mes de julio los mercados financieros centraron su atención en la Reserva Federal de los Estados Unidos - FED y el Banco Central de la Zona Euro BCE, luego que en el mes de junio las dos entidades optaran por adoptar un tono más optimista con respecto a sus economías, anticipando que el retiro de los estímulos económicos podría iniciar muy pronto. Este optimismo también se visualizó en el Fondo Monetario Internacional – FMI, que en su último reporte mantuvo la expectativa de crecimiento global para 2017 en 3.5%; aunque en países puntuales si se presentaron algunas variaciones como la revisión al alza en los pronósticos de la Zona Euro y Japón, mientras que en EEUU y el Reino Unido fueron revisados estos datos a la baja por los riesgos asociados al Brexit y la dificultad que ha tenido la nueva administración de los EEUU para implementar las medidas de estímulo económico planteadas. En cuanto a Colombia la entidad redujo la expectativa a 2% quedando en línea con las estimaciones del gobierno.

El 27 de julio se llevó a cabo la reunión periódica de la FED, donde tal como se estimaba no se dieron cambios en la política monetaria y los miembros dejaron ver que al parecer están listos para iniciar la normalización del balance; de esta forma, se incrementó la probabilidad de que este anuncio se realice en la reunión de septiembre, generando volatilidad adicional en los mercados para el segundo semestre del año. Adicionalmente el comportamiento de la inflación podría convertirse en un factor clave para que continúen los incrementos en la tasa de interés por parte de la FED en lo que resta del año, debido a la preocupación que mostraron algunos de los miembros con respecto al debilitamiento que ha mostrado el indicador en los últimos meses, en línea con el comportamiento que ha mostrado la actividad económica con resultados mixtos en el periodo. En el lado positivo se encuentra el dato del PIB del segundo trimestre que mostró una recuperación frente al primero, al ubicarse en 2.6% interanual, siendo el gran motor nuevamente al consumo personal. Así mismo los resultados del mes de junio de la industria y el empleo superaron las expectativas de los analistas de manera positiva. El contraste de estos buenos resultados se generaron por el lado de las ventas al por menor y la inflación, decepcionando a los inversionistas al evidenciarse un retroceso significativo, sin dejar de lado el lento crecimiento de los salarios y la poca probabilidad de observar presiones inflacionarias en el corto plazo. Finalmente los eventos políticos vuelven a cobrar relevancia en la medida en que se acerca el cierre del año fiscal en EEUU y la agenda de la nueva administración se encuentra atrasada por causa de los fallidos intentos de remplazar el actual sistema de salud. De esta forma prevemos una moderación en el ritmo de crecimiento de Estados Unidos en lo que resta del año.

Dentro de las economías destacadas por el FMI se encuentra la Zona Euro, economía que muestra uno de los desempeños más favorables en lo corrido del año, aunque en la última reunión el BCE decidió aplazar hasta el otoño la discusión del retiro de los estímulos económicos, señalando que la inflación aún no está cerca a su objetivo y agregó que se debe ser “pacientes y prudentes” con la política actual.

En Colombia continuaron las advertencias por parte de las agencias calificadoras de riesgo con respecto a una probable baja de la calificación soberana, luego de la publicación del Marco Fiscal de Mediano Plazo en el mes de junio, considerándola muy ambiciosa en cuanto a las metas fiscales del gobierno, teniendo en cuenta la desaceleración que hoy enfrenta la economía por cuenta de los choques que sufrió el año anterior y agudizándose con la implementación de la reforma tributaria a comienzos de este año. En relación a estos choques, resaltamos que fue radicado en el Congreso de la República el proyecto de Presupuesto General de la Nación de 2018, el último viernes del mes de junio de 2017. En este documento se plantea la reducción de la inversión en \$5.5 billones con el fin de cumplir las metas fiscales y mantener la actual calificación crediticia.

Según la publicación de datos relevantes del mes, persiste la desaceleración en la economía local, observando como las ventas al por menor y la producción industrial registran una caída de 0.5% y 0.6% respectivamente. Esta condición del crecimiento en la economía también ha impulsado a que el Banco de la República continúe con los recortes de tasa de interés, reduciéndola una vez más en 25pbs, ubicándola en 5.50% para el mes de julio. En cuanto a la inflación la entidad continúa con la incertidumbre de su convergencia a la meta 3.00%, debido a unos evidentes niveles superiores en las inflaciones básicas. Con respecto a este escenario durante la rueda de prensa, el gerente del banco de la república mencionó que el espacio para continuar con los recortes es cada vez más

reducido, lo que nos lleva a estimar que la entidad realizara un recorte adicional en los siguientes meses y de esta forma terminar el año con una tasa repo de 5.25%. Para mediados del mes de agosto los agentes del mercado estaremos atentos al dato de crecimiento del segundo trimestre, dato que esperamos se ubique alrededor del 1.4%.

## COMENTARIO DEL GERENTE DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

La incertidumbre del panorama fiscal colombiano y las posibles consecuencias que esto le traiga con respecto a la calificación soberana, le han inyectado una alta volatilidad a las tasas de rentabilidad de los fondos, donde se han presentado correcciones alcistas en las tasas de valoración de las curvas tanto de deuda pública, como de deuda privada.

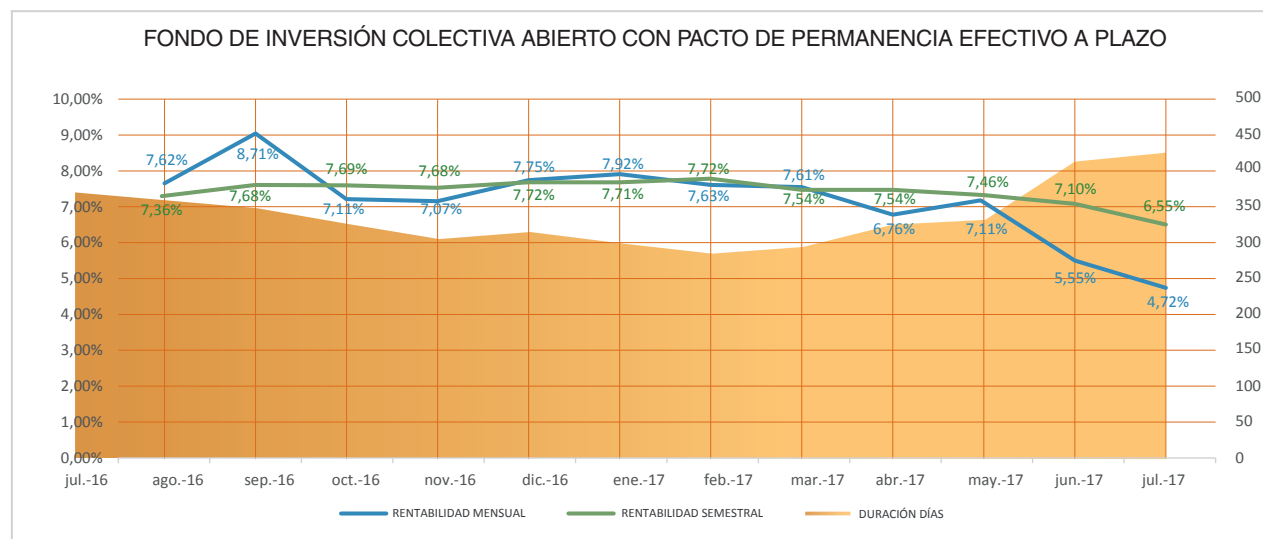
Lo anterior ha generado que se hayan presentado rentabilidades negativas en los fondos de inversión en algunos días puntuales, que han causado una disminución en las rentabilidades promedio de los fondos, pero que no han representado riesgos para los capitales de nuestros inversionistas, resaltando que nuestros fondos en medio de la alta volatilidad que se ha presentado, han tenido un comportamiento destacado entre nuestros competidores.

La Gerencia de Fondos seguirá atento a los movimientos desfavorables que se presenten en el mercado de valores para el mes de Agosto de 2017 y establecerá unas estrategias de inversión que cubran los posibles movimientos que puedan afectar los resultados económicos de nuestros inversionistas.

## FONDO INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

La rentabilidad neta obtenida durante el mes de julio de 2017 fue de 4.69% E.A. a 30 días y la duración al cierre de mes se ubicó en 455 días. El perfil de riesgo del Fondo es medio-bajo considerando su duración máxima permitida de setecientos veinte (720) días, consecuente con la naturaleza del Fondo cuya permanencia mínima es de 30 días. La totalidad de los valores que conforman el portafolio presentan la mayor calidad crediticia (AAA y Nación).

## EVOLUCIÓN RENTABILIDAD NETA Y DURACIÓN



"Defensoría del Consumidor Financiero - Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisor@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados; de igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.